



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SET. 2003

RES.H.Nº 1189-03 |

EXPTE.Nº 4.182/03.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 379/03, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 26-08-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

- ESPACIO Y SOCIEDAD Planes 1992 y 2000

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

364-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA BULUBASICH  
DECAÑA  
Facultad de Humanidades - UNSa